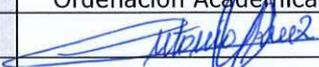


 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS		Código: SBPR/ES/002-02

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	Antonio Ruiz Perea	Francisco Díaz López	Francisco Javier Elorza
Puesto:	Subdirector de Ordenación Académica	Unidad de Calidad ETSIME	Director ETSIME
Firma:			
Fecha:	16/05/2023	14/06/2023	21/07/2023

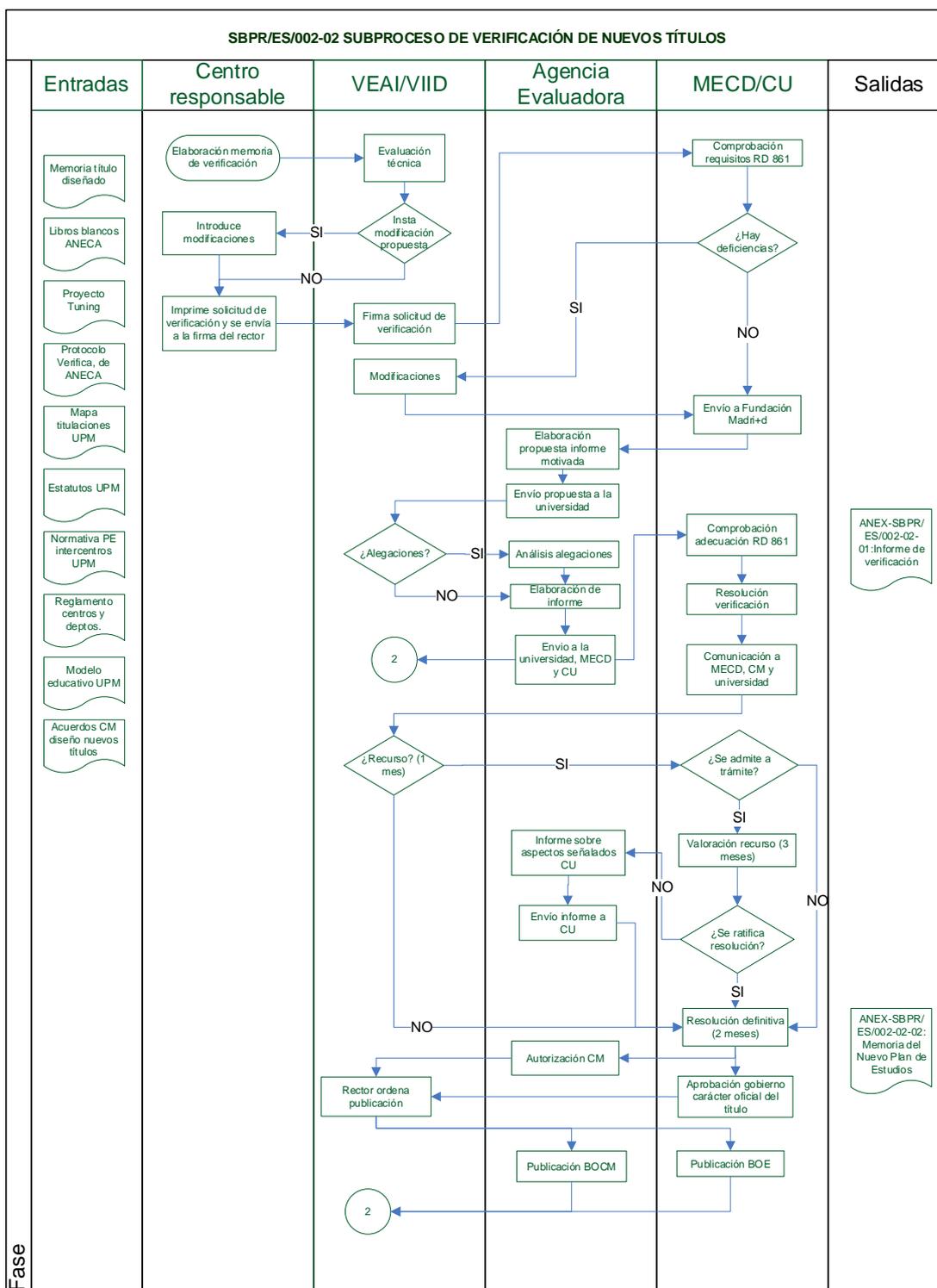
Revisión 01: (21/07/2023) Fecha aprobación JE	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica la asignación de responsables según PR/SO/009 (SAIC 2.1) • Se adapta el procedimiento al SAIC 2.1
--	--

Objeto:	Este subproceso describe el mecanismo mediante el cual la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía obtiene la aprobación y autorización para impartir títulos de grado y máster de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. El título será aprobado y autorizado para su impartición, previo cumplimiento de los requisitos que recogen la legislación y normativa interna y externa vigentes, previa verificación por parte de la ANECA ¹ .
Responsable/ Propietario:	Subdirector/a de Ordenación Académica (Grados) Subdirector/a de Posgrado (Másteres) Subdirector/a de Investigación y Doctorado
Documentos de referencia:	Referencias: <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad • Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA. • RD 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. • Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas. • Ley Orgánica de Universidades. • Estatutos UPM • Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM. • Reglamentos del Centro y Departamentos. • Documento Marco sobre el Proceso de Elaboración de Planes de Estudio, vigente. • Guía para la VERIFICACIÓN y MODIFICACIÓN Fundación Madri+d. • Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos títulos.
Registros:	<ul style="list-style-type: none"> • ANEX-SBPR/ES/002-02-01: Informe de Evaluación de la Agencia Evaluadora del nuevo Título GR/MR/DOCTORADO • ANEX-SBPR/ES/002-02-02: Memoria del Nuevo Plan de Estudios

¹ ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS		Código: SBPR/ES/002-02

Indicadores			
Definición: Porcentaje de verificación de nuevos títulos sobre el Nº de propuestas de nuevos títulos presentados			
IND-SBPR/ ES/002-02-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Anual	Subdirector/a de Ordenación Académica
Definición: Número de Títulos que no ha sido verificado por la ANECA durante el curso			
IND-SBPR/ ES/002-02-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Anual	Subdirector/a de Ordenación Académica



El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha habilitado la [Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios](#), que debe utilizarse a través de la [sede electrónica del Ministerio de Educación](#), para la presentación de las solicitudes de verificación de títulos oficiales y para el trámite de modificaciones de los planes de estudio ya verificados.



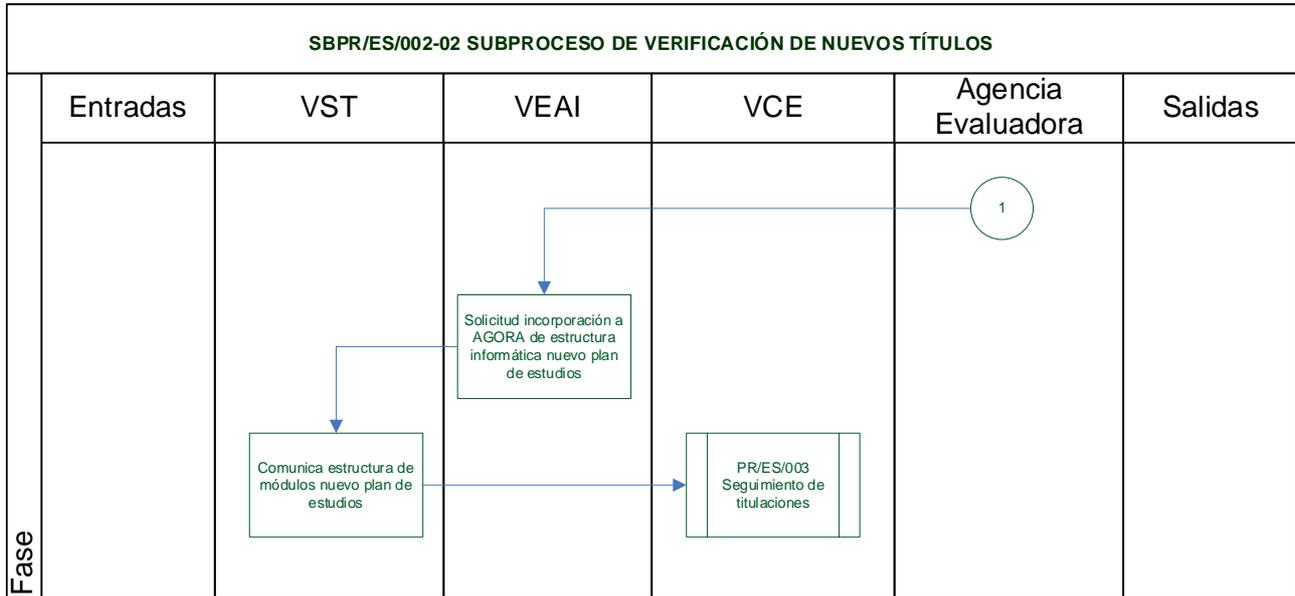
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA**



SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS

Código:
SBPR/ES/002-02

SBPR/ES/002-02 SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS



CU: Consejo de Universidades

MECyD: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

RUCT: Registro de Universidades, Centros y Títulos

VCE: Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia

VEAI: Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización

VIID: Vicerrectorado de investigación, innovación y doctorado

VST: Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos